

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4313370
Denominación Título:	Máster Universitario en Historia de la Formación del Mundo Occidental por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Geografía e Historia
Nº de créditos:	-
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	16-01-2012

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable con recomendaciones de obligado cumplimiento**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Se debe presentar una modificación de la memoria de verificación de modo que las asignaturas optativas recogidas en la planificación del máster se corresponda con las ofertadas. Dicha modificación deberá llevarse a cabo antes del próximo proceso de renovación de la acreditación del máster, para que durante el mismo la AVAP pueda confirmar que ésta se ha hecho efectiva.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La dinámica de la implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo no siempre son coherentes con los objetivos del máster. Los distintos órganos de dirección y coordinación han venido realizando correcciones y mejoras pertinentes, de acuerdo con protocolos regulados. En este sentido, se han desplazado en el tiempo dos asignaturas con objeto de facilitar la cumplimentación temporal óptima de los Trabajos Fin de Máster. La pandemia actual también determinó otras modificaciones a efectos de la asignatura Actualización Historiográfica, impartida a modo de conferencias por profesorado externo. Pero sigue

existiendo un cuerpo numeroso de asignaturas optativas que finalmente no se ofertan, dada la demanda insuficiente de alumnado. Tal situación ya se detectó al tiempo del anterior proceso de acreditación durante el año 2017 y aunque en el nuevo autoinforme se plantea la posibilidad de tomar, finalmente, medidas al respecto, dicha situación continúa lastrando la debida coherencia formativa y la correcta organización del programa a efectos de su visibilidad y seguimiento por parte del alumnado. A nivel de encuestas del alumnado, la valoración de las metodologías de enseñanza-aprendizaje aplicadas resulta un punto fluctuante (de 3,23 al 4,6 por citar las cifras extremas). A la sazón, debe señalarse el caso particular centrado en el último año académico analizado (2019/2020), donde aparecen en las encuestas del alumnado referencias medias de insatisfacción en indicadores significativos.

El perfil de egreso está definido y es coherente con el contexto académico e investigador del título. Se mantiene su delimitación. Con todo, sería sugerente una más abierta relación con el contexto económico, social y cultural de la zona regional de mayor influencia socioeconómica para alcanzar mayor atractivo, a efectos de dinamizar la demanda del título.

Los mecanismos de coordinación docente existen y plasman, en su caso, medidas correctoras en orden a la mejor asignación de la carga docente del alumnado y de sus mejores resultados en los indicadores de aprendizaje. Con todo, y tal como reflejan las últimas encuestas del alumnado, dichos mecanismos necesitarían mayor agilidad para resolver de manera temprana problemáticas relacionadas con las enseñanzas y su coordinación, así como del mismo proceso evaluador, por citar algunas apreciaciones señaladas por el propio alumnado en el último año académico ante referido. Pero la directriz básicamente se cumple.

Los criterios de selección de plazas no se han llegado a aplicar, dada la baja demanda constante existente en relación con la oferta regulada de 20 plazas. A pesar de las iniciativas apuntadas para el mejoramiento de la demanda, la escasez de alumnado y su irregularidad cuantitativa a lo largo de los años constituye debilidad objetiva. Los criterios de admisión regulan el acceso en orden a la mejor identidad con los perfiles de ingreso adecuados al título. Pero en las entrevistas a alumnos, egresados y profesores se informó a las veces acerca de diversas problemáticas relacionadas con el estudiantado de origen oriental y, más concretamente, las relacionadas con sus insuficiencias idiomáticas y formativas. En el Autoinforme (pág.5) se explicitó al respecto que "la Comisión de Coordinación Académica fue flexible en la admisión de alumnos que no procedían específicamente del Área de Humanidades, dada la demanda que sobre la Historia de Europa ejercen algunos alumnos orientales, los cuales se han incorporado a los estudios mediante una adaptación curricular". El panel externo solicitó a la Universidad de Valencia las adaptaciones curriculares de los antemencionados alumnos. Sin embargo se recibió en su lugar escrito firmado por el director del Máster donde se argumenta que la Universidad de Valencia "no exige una adaptación curricular para alumnos extranjeros" y se informa sobre las dinámicas y recomendaciones de la Comisión de Coordinación Académica a alumnos ajenos a los grados de Historia e Historia del Arte, que se recomiendan como primera opción. La Universidad ofreció además documentación administrativa de dos alumnos de nacionalidad china donde aparecen sus referentes académicos previos. Como elemento de mejora se plantea que, cuando sea necesario, se ajusten los perfiles de ingreso al Máster a niveles que no alteren significativamente el horizonte académico y formativo de un título de especialización como el que se trata.

El título informa y acredita la aplicación de las normativas señaladas en el marco regulatorio de la Universidad de Valencia.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se ha constatado la existencia de dos portales: uno general y otro específico de la titulación, ambos alojados en la web institucional de la Universidad. Desde la web general ya se puede acceder a información muy completa acerca de las características del programa formativo, las asignaturas del mismo, el número de créditos por tipo y asignatura, el número de plazas, el idioma y modalidad de impartición, las competencias generales y los coordinadores del título.

Con respecto a los procesos de seguimiento y acreditación, los responsables han publicado de manera clara, ordenada y accesible en el apartado "Calidad" toda documentación relativa a dichos procesos como la Memoria verificada e informes externos e internos de seguimiento (de 2017, un informe AVAP y una resolución del Consejo de Universidades, pero nada más actualizado). En el apartado "SIGC", se proporciona una relación muy completa de procedimientos internos que aseguran el buen funcionamiento del sistema interno de garantía de la calidad. También se proporcionan los indicadores de calidad del título y encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés.

Los estudiantes, así como otros grupos de interés, tienen fácil acceso a información necesaria para la toma de decisiones como documentación y procesos para la admisión de estudiantes de nuevo ingreso (perfil de ingreso, criterios de admisión e información para la preinscripción) o los principales indicadores del título, como ya se ha anotado anteriormente. No se ha podido localizar un acceso claro y directo al buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones que se menciona específicamente en el

autoinforme (p. 17).

Con respecto a la información sobre el claustro docente, la web institucional aloja el perfil de cada miembro del PDI por asignatura impartida. Dicho perfil es completo y proporciona información acerca de la experiencia docente e investigadora del personal así como una relación de sus actividades docentes.

La web institucional incluye, en "Plan de Estudios" la información relativa a dicho plan, con indicación de los resultados del aprendizaje, las competencias generales así como las específicas de cada materia.

Se incluyen las asignaturas con indicación del número de créditos y su naturaleza (todas ellas obligatorias). Se han incorporado las respectivas guías docentes que siguen un modelo uniforme, como ya se ha mencionado, exponiéndose los criterios de evaluación en el respectivo apartado ("Evaluación"), genérico para todo el título.

También se acompaña a esta documentación de los horarios, un calendario así como fecha de exámenes. .

Con respecto a los recursos materiales, el alumnado no tiene acceso desde la web institucional a una guía detallada de los espacios, recursos y servicios específicos del título.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad cuenta con un SAIC adecuado y que se revisa y actualiza. ANECA certificó en enero de 2020 el diseño de la nueva versión del SAIC, que ha tenido en cuenta tanto las nuevas directrices AUDIT como la experiencia durante los diez años anteriores del SGIC en todos los centros de la Universidad. Además, la Universidad cuenta con una herramienta informática, igualmente actualizada, para facilitar la ejecución de los distintos procesos. El SAIC se encuentra todavía en fase de implantación, pero su diseño garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje y del grado de satisfacción de los grupos de interés. La Universidad cuenta con un procedimiento cuyo objetivo es el análisis de las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación, estableciéndose, si se considera pertinente, las acciones correspondientes por parte de los responsables de la titulación. Como fortaleza en el IA, se destaca que el SAIC dispone de un procedimiento para atender las sugerencias y reclamaciones, sin embargo, no se ha podido constatar durante las entrevistas que los grupos de interés conozcan el mismo; tampoco se han encontrado evidencias sobre los resultados de este procedimiento.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se alcanza la cualificación exigible del personal docente e investigador que en el máster participa, interno y externo, de acuerdo con la consulta de las evidencias ofrecidas. El nivel de especialización del profesorado en esta ratio es consistente. El perfil investigador del profesorado se considera adecuado, de acuerdo con los objetivos y naturaleza del mismo máster. La Universidad oferta diversos canales de actualización y se evidencia que una parte del profesorado ha utilizado esta vía de formación permanente. La dinámica de la universidad en relación con sus compromisos de mejora y calidad es positiva. Se dinamizó convenientemente la implantación del programa DOCENTIA.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo es el usual en el marco de la identidad del máster y, por lo común, los implicados cuentan con distribución de tiempos y responsabilidades más amplias. Los aspectos relacionados con las infraestructuras están suficientemente justificados (clases, laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad) y son adecuados a la dinámica del

máster y a sus especificidades. Dadas las circunstancias derivadas de la pandemia COVID, esta justificación se fundamenta parcialmente en el informe específico recibido por el panel, donde se describen las infraestructuras y recursos y se incorporan diversas fotografías ilustrativas. Las informaciones y documentación recibida se contrastaron a nivel de entrevistas con los distintos agentes implicados.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se evidencia que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación aplicados en el máster están suficientemente diversificados y contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje. Con todo, en las encuestas analizadas y relacionadas con el año académico 2019-2020 se detectaron puntuaciones bajas en ratios que afectan a las metodologías utilizadas y a los propios sistemas de evaluación. El Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título ha disminuido hasta alcanzar el indicador 3,22 sobre 5 durante ese mismo curso 2019-2020. En el ámbito de las relaciones y consultas con los empleadores, el máster se centra casi exclusivamente en los directores de los archivos de la ciudad de Valencia (Archivo del Reino de Valencia, Archivo del Colegio del CorpusChristi, Archivo Municipal de Valencia y Archivo de la catedral de Valencia) y en las conexiones con el sector de la investigación especializada. La dinámica de consultas relacionadas con los empleadores debería ampliarse a otros sectores profesionales y culturales relacionados directa o indirectamente con el perfil de egreso del título. Lo anterior, podría aumentar la visibilidad del máster, mejorar su imbricación en el contexto socioeconómico donde se inserta y favorecer la demanda de alumnado. La Universidad de Valencia realiza documentación periódica e informes que recogen estudios de Inserción Laboral y datos de empleabilidad sobre los egresados del Título. Este último procedimiento implantado y desarrollado es una de las acciones de mejora más significativas aportadas desde el último proceso de acreditación.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La evaluación de los principales datos e indicadores del título es adecuada, alcanzando los objetivos marcados en la memoria del Máster. Destacan los excelentes resultados en las tasa de éxito, rendimiento y eficiencia, que además son mantenidos en el tiempo.

Los datos son positivos y se ajustan e incluso superan lo previsto en la memoria. Sin embargo, el número de estudiantes de nuevo ingreso, nunca ha alcanzado el valor estimado en la memoria del máster, aunque la tendencia es positiva (11-17-7-15), cada curso se acerca más al objetivo de 20. Situándose la tasa de matriculación para el curso 19/2020 en el 75%.

Los resultados de satisfacción que se muestran son adecuados. Sin embargo, la tasa de respuesta de los grupos de interés es muy baja, en 2019/2020 se recogieron 6 cuestionarios de los 13 que se lanzaron. El ítem menos valorado del cuestionario a los estudiantes es sobre el que se les consulta su satisfacción sobre la gestión y organización del máster, con un 2.17. En el escrito de alegaciones se presentan diferentes medidas adoptadas para mejorar el grado de satisfacción de los alumnos con el máster; según dicho escrito «Los resultados obtenidos gracias a todas estas iniciativas han sido muy positivos y en la encuesta al alumnado de este curso 2020-21, recientemente desarrollada, la mejora ha sido notabilísima (...) ningún ítem baja de 4 sobre 5, y en concreto los ítems de "organización de la enseñanza" tienen una media de 4,09 y los de "atención al estudiante" 4,3.

Los valores del cuestionario de satisfacción de los profesores con el título son bastante satisfactorios, sin embargo la tasa de respuesta del profesorado ha ido bajando, de contestar 20 a contestar 10 profesores este cuestionario en el curso 19/20. En el escrito de alegaciones se recoge que en los últimos cursos se han adoptado diferentes medidas y se van a adoptar otras en los próximos cursos para solventar este problema.

No se recoge la satisfacción de empleadores. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los graduados del máster, según muestran los resultados del informe de inserción laboral, son adecuados. La percepción general del máster, por tanto, es positiva, aunque en las expectativas de trabajo ha descendido.

Sería conveniente trabajar en ampliar los contactos con empleadores externos, ya que una fluida relación con ellos es fundamental para la gestión adecuada del Título, tampoco existe una sistemática por parte del Máster para recoger la opinión de los empleadores en cuanto a la relevancia y adecuación del perfil de egreso de los estudiantes del Título, y que todo esto repercuta en la mejora del Máster.

En Valencia, a 22 de julio de 2021



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
